

9. CIVIL 1297/80

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número

Año 1947

NOMBRE

PUEBLO

Monteagudo del Castillo

Asunto: Bandolerismo



GOBIERNO
DE ARAGON



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA N.º 360018
12 DE 7 1947

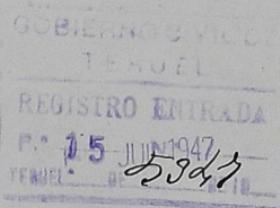
Exmo. Sr.:

Núm. _____

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 7 del corriente, Negociado 3º, Número 6648, en la que me participa que el dia 2 del actual penetraron en el pueblo de Monteagudo del Castillo una partida de bandoleros que ocasionaron heridas al Jefe Local de F.E.T., ANTONIO JORDAN y desarmando a un Capitan, un Brigada, y un Sargento del Ejercito.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid 11 de Julio de 1947.

Alarcos y Fernández



EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.



GOBIERNO
DE ARAGÓN

Excmo Sr. --

Tengo el honor de comunicar a V.E. que sobre las siete horas del dia 2 de los corrientes penetraron en el pueblo de Montecundo del Castillo una partida de bandoleros que ocasionaron heridas al Jefe Local de F.R.T. ANTONIO JORDAN y desarmando a un Capitán un Brigada y un Sargento del Ejercito.

Del presente escrito doy cuenta con esta al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 7 de julio de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación 6648 MADRID

Excmo Sr. Director General de Seguridad 6649



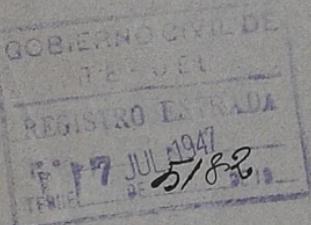
Num 444

Cuenta de los hechos cometidos por unos bandoleros y servicios dispuestos para su persecución.-

Exmo. Señor:

Sobre las 13 horas del dia 2 del actual, se recibió en esta residencia un escrito del Comandante del puesto de Cedrillas, comunicando haber tenido noticia a las siete horas de aquel dia de haber hecho acto de presencia una partida de bandoleros armados en el pueblo de Monteagudo del Castillo en el que habían desarmado a un Capitán, un Brigada y un Sargento del Ejército e hirieron al Jefe de Falange iniciando seguidamente con la fuerza de aquel pueblo los servicios necesarios para la localización de los forajidos.

Comunicado por medio de radiograma cifrado a la Superioridad, por encontrarse el Jefe que suscribe acompañando a S.E. el General de la 2^a Zona de este Cuerpo, en la revista efectuada a esta Comandancia y el Comandante DON JOSE COMITE PEREZ DE CEA, dirigiendo servicios por la zona de Alcañiz, salió el Comandante DON JOSE RELIO CLAVER, con fuerzas del Cuerpo del esta residencia y del Ejército destacadas en esta plaza, adquiriendo la noticia de que sobre las 2 horas del dia 1^a del actual, se presentaron en el pueblo de Monteagudo del Castillo, una partida de bandoleros



armados compuesta de 8 a 10 hombres, portadores unos de metralletas y otros con fusiles y bombas de mano y algunos con pistolas los cuales llamaron en el domicilio del Alcalde sin obtener contestación penetrando tres de ellos en un comercio inmediato a este edificio que estaba abierto propiedad del vecino de la misma población PATRICIO GOMEZ TOMAS, del que se apoderaron de 15 pares de alpargatas, 4 botellas de coñac, 5 kgs. de membrillo, una caja de boinas y 500 pesetas en metalico que tenía en el cajón, simultáneamente al efectuar el asalto anterior otros cinco de los atracadores, se introdujeron en la posada de FRUCTUOSO LOPEZ GARCIA, que también se encontraba abierta sorprendiendo en ella comando al Capitán del Ejercito DON TOMAS GARRIGAS Y CHARRI-BRICADA? DON ELOY GARCIA IZQUIERDO y SARGENTO DON ALFREDO TOMAS SANTAFE, pertenecientes a la Zona de reclutamiento y Movilización de esta Capital, que se encontraban en aquella localidad, verificando la revista del Censo de caballerías y carrajes, apoderándose de las armas y documentos que llevaban obligando al FRUCTUOSO, a acompañar a tres de ellos al domicilio del Jefe de Palanque ANTONIO JORDAN GUILLEM llamando a la puerta, contestando este desde el interior que quien era y contestaron que FRUCTUOSO, diciéndoles entonces que fueran por la puerta de atrás, donde se dirigieron los bandoleros ordenandole al FRUCTUOSO que se podía marchar, y al abrir la puerta el ANTONIO JORDAN, le encendieron una linterna eléctrica y le hicieron una descarga de metralletas quedando con 4 heridas en el antebrazo de echo cerrando seguidamente la puerta al agredido continuando los bandoleros haciendo fuego desde distintos puntos arrojando también algunas bombas de mano sobre el edificio produciéndole de ellas destrozos en una viga del tejado y aunque herido el Jordan temeroso fuesen a destruir el edificio se lanzó a la calle por una ventana de 5 a 6 m. de altura, fracturándose la pierna izquierda al caer y arrastrándose hacia una acequia de desague permaneció oculto en ella hasta las 5 madrugada que le recogió su esposa, retirándose los forajidos del pueblo a las 2 horas aproximadamente. -

Las señas de los componentes de la partida son de unos 20 a 32 años, menos uno de ellos que parecía tener de 40 a 45, todos ellos armados, vestidos de traje de pena y calzado de alpargatas. -

Enterrado el Jefe que murió en el pueblo de Alca-

ñiz donde me encontraba acompañando al "xmo. Sr. General Jefe de la Zona, me trasladé sala comarca donde se desarrollaron los hechos para dirigir los servicios de persecución de los autores ordenando que con la fuerza del Puesto de esta residencia y la de los puestos encallados en aquella comarca, y fuerzas del Ejercito establecidas en Alcalá y Allepuz, y la trasladada de esta plaza, coordinando unos grupos con otros mandados por Oficiales del Ejercito, el Capitán de la Compañía y Jefe de la Línea a cuyas demarcaciones pertenece el pueblo de Montea-gudo, se dieron batidas generales en los montes allí existentes, y reconocimiento de toda clase de parideras, y sberguas donde pudiesen ocultarse los forajidos, estableciendo se apostaderos en los puntos de probable paso, sin conseguir establecer contacto ni adquirir dato alguno de la dirección tomada en su huida, continuándose las gestiones por toda la fuerza de la Comandancia a la vez que las interese de los primeros Jefes de las limítrofes. -

Es de señalar que sobre las 19 horas del dia 1º del actual a la llegada del coche de servicio público de viajeros al pueblo de Montea-gudo se encuenbra en el una pareja del puesto de Cedrillas, a cuya demarcación pertenece este pueblo prestando el servicio de vigilancia de carreteras la que después de reconocer a los viajeros que iban en el mismo, y en cuyo vehículo llegaron llegó el Capitán y Suboficiales indicados anteriormente, los Guardias continuaron el servicio por la misma carretera en dirección a Allepuz llegando hasta el límite de su demarcación regresando por la misma carretera y pasando nuevamente por el pueblo de Montea-gudo sobre las 21 horas de regreso para su residencia, preguntando los bandoleros a todos los que encontraban por el pueblo si había Guardia Civil aquella noche con la que muestra habían visto durante el desempeño del servicio a la píreja citada y después por ser noche no pudieron precisar si se quedó en aquel pueblo o si continuaron para algún otro lugar. -

Lo que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. para su superior y debido conocimiento.

Dios, -----

--guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 5 de julio de 1.947

Excmo. Señor:

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Enrique Jiménez Galíns





Número

461.

Exmo. Señor:

El Comandante del Puesto de Cedrillas de esta provincia en escrito de fecha de hoy, me dice lo que sigue: "Sobre las siete horas del día de la fecha el Sargento que suscribe tuvo conocimiento de que en el pueblo de Montearagón del Castillo de la demarcación de este Puesto había sido visitado por unos bandoleros que ocasionalon heridas al Jefe de Falange ANTONIO JORDAN, así como habían desarmado a un Capitán un Brigada y un Sargento del Ejército, inmediatamente el Sargento que suscribe con la fuerza de este Puesto, salió para dicho punto comenzando la persecución de los referidos bandoleros."

Habiendo tenido conocimiento esta Jefatura de haberse incorporado el Oficial y Suboficiales indicados anteriormente a esta Plaza, así como haber sido evacuado el expresado Jefe de Falange al Hospital Provincial de esta Ciudad.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. para su superior y debido conocimiento, significándole que por encontrarse ausente el Primer Jefe de esta Comandancia, sale el Comandante que suscribe para dirigir los servicios de localización de los autores, decuyo resultado dare a V.E. oportuna cuenta.

Dios - - - -



GOBIERNO
DE ARAGON

----- guarde a V.E. muchos años.
Teruel 2 de Julio de 1,947
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE.
P. A. y U.
EL COMANDANTE.



Sr. Gobernador Civil de la provincia a

Plaza.



GOBIERNO
DE ARAGON